

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUVENTUD 2016 – 2022

Contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN.....	6
III. ANTECEDENTES	8
IV. MARCO JURÍDICO	11
V. DIAGNÓSTICO	14
VI. CONTEXTO	23
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD 2014-2018 Y EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	26
ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUVENTUD	27
VII. MISIÓN.....	42
VIII. VISIÓN	44
IX. POLÍTICAS.....	46
X. APARTADO ESTRATÉGICO.....	48
Objetivos, estrategias y líneas de acción	48
Tema 1. Juventud con Oportunidades	48
TEMA 2. Juventud saludable	49
TEMA 3. Juventud ciudadana	50
Tema 4. Juventud incluyente	51
XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.....	53
XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	55
Sistema de Seguimiento y Monitoreo.....	55
XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....	61
XIV. LOS DEMÁS ASPECTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	62
Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED.....	64
Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa	65
XV. Apartado de firmas.	74

PRESENTACIÓN

I. PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio de su población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y ésta, capta las necesidades y las ideologías de todos, propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

En la actualidad, la juventud en Quintana Roo, representa el 36.17% de la población total, es decir 508,163 habitantes son jóvenes (Instituto Mexicano de la Juventud, 2015), entre los 12 y 29 años de edad; etapa principal en la que se da la formación de las personas y donde se adquieren las herramientas necesarias para lograr una vida plena.

Siendo la juventud un factor poblacional tan importante, el Gobierno del Estado cuenta con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, instancia facultada para atender las necesidades de los jóvenes, siendo el conducto para brindar oportunidades a este sector poblacional.

Fernando Méndez Santiago
Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

En Quintana Roo prácticamente no existen políticas para los jóvenes, prueba de ello es que en este estado, así como en Campeche, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Veracruz y Yucatán se concentra el mayor porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social, durante el año 2012, el 36.4% de los jóvenes en Quintana Roo, entre los 12 y 19 años de edad se hallaban en situación de pobreza, estrechamente vinculada con la falta de acceso a la educación y al empleo y desde luego, en un alto grado de marginación.

Por lo que respecta a las adicciones, la última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014, que publicó la Comisión Nacional contra las Adicciones, señaló que en Quintana Roo el 22% de los estudiantes de secundaria y bachillerato consumían drogas, esto quiere decir que es uno de los estados con la prevalencia más alta en el consumo de estupefacientes, sólo superado por la ciudad de México, que concentró el 25%.

Resulta aún más preocupante el primer lugar que ocupa la entidad desde el 2014 con el 5.9% en el consumo de drogas en estudiantes de primaria. En cuanto al consumo de alcohol y tabaco, Quintana Roo también se ubica en los primeros lugares de la tabla nacional.

El estado se mantiene en el primer lugar en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2015. Esta situación se relaciona en muchos casos a problemas de abusos o violencia sexual, al contagio de enfermedades de transmisión sexual y a riesgos de salud en las madres adolescentes, ya que no poseen condiciones físicas favorables para el embarazo. Aunado a ello, el abandono escolar es una de las principales consecuencias, sumadas a la pobreza en la que ya viven los adolescentes, perpetúan la pobreza generacional.

Por último, en el estado se registran índices de suicidio por arriba de la media nacional. En 2013, el grupo etario de 15 a 19 años fue el que concentró la mayor incidencia, seguido del grupo de 24 a 29 años de edad.

ANTECEDENTES

III. ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial.

El Plan Nacional de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestario de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan. Asimismo, la Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

Bajo tal precepto, el Gobierno del Estado de Quintana Roo elaboró y estableció el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como documento rector; mismo que establece un orden de la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazos. En su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno; y se integra por cinco ejes:

1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos.
2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.
3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.
4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

A fin de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas planteados dentro de tales Planes de Desarrollo, Nacional y Estatal; el Instituto Quintanarroense de la Juventud

contribuye generando los mecanismos y estrategias que permitan contribuir al Progreso del Estado de Quintana Roo.

En ese contexto, tomando como base una serie de indicadores nacionales, se estableció un diagnóstico; el cual dio paso a la formulación del presente Programa Institucional de Juventud, mismo que se sustenta en la aplicación de los diversos instrumentos y mecanismos que permitan la formulación de estrategias que impulsen las siguientes cuatro categorías principales:

1. Juventud con Oportunidades.
2. Juventud Saludable.
3. Juventud Ciudadana.
4. Juventud Incluyente.

Así mismo, se utilizó la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la metodología del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) contemplando esta última la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para resultados (MIR).

MARCO JURÍDICO

IV. MARCO JURÍDICO

La formulación del Programa Institucional de Juventud fue basada en herramientas federales y estatales constitucionales y legales aplicables como son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos su artículo 2 en su inciso B fracción VIII y el Artículo 26.

Ley de Planeación en sus Artículos 12 y 13

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en el Ámbito Estatal Artículo 9.

Constitución Política del Estado de Quintana Roo Artículo 9.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo Artículos 23 y 49

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo Artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 73, 74 y 75 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo Artículo 12.

En Materia de Juventud los Instrumentos para la Elaboración de Temas Fueron:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su meta número 2 en su objetivo 2.2 transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

El Programa Nacional de Juventud 2014-2018 en sus objetivos:

1. Incrementar las oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda,
2. Promover condiciones para que las personas jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad,

3. Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios,
4. Fortalecer la plena inclusión y discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico.

DIAGNÓSTICO

V. DIAGNÓSTICO

La situación actual de la juventud quintanarroense se ve reflejada en la Encuesta Nacional de Juventud 2010, en donde resaltan indicadores para establecer las políticas públicas dirigidas a la juventud, que a su vez son parte de las políticas de la administración 2016-2022.

La Encuesta Nacional de Juventud 2010, está compuesta por 5 mil encuestados de un rango de edad entre 12 a 29 años. De igual forma se tomaron datos de la Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes elaborada por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 2015.

Este Programa Institucional de Juventud 2016-2022, expone la ruta que el Gobierno del Estado se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos los jóvenes alcancen su máximo potencial. Para lograrlo, se establecen cuatro ejes rectores: Juventud con Oportunidades, Juventud Saludable, Juventud Ciudadana y Juventud Incluyente. Asimismo, se presentan estrategias para alcanzar las metas de un Instituto cercano y confiable que vaya de acuerdo con las necesidades de los jóvenes quintanarroenses.

1. Juventud con Oportunidades

La construcción de las oportunidades se constituye en todos los ámbitos de la administración pública estatal, en el presente Plan se identifican aquellas de más alto impacto en la juventud Quintanarroense.

Educación

El desarrollo que Quintana Roo puede alcanzar depende de las oportunidades que tengan los jóvenes para potencializar sus habilidades y capacidades, en dicho sentido, el acceso a la educación superior es parte medular para la igualdad de oportunidades en la juventud, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Valores de la Juventud (2012), tan solo un 15% de los jóvenes ha estudiado al menos un semestre de educación superior, de

manera global 3 de cada 10 jóvenes tiene la educación media superior concluida, esto habla de un sector de oportunidad para combatir el abandono académico.

Expectativas laborales

El 53.5% de los jóvenes esperan obtener un buen trabajo como producto de la educación, un 48.8% considera que no tendrá problema al obtener un empleo, al concluir su educación.

Para mejorar las condiciones en las cuales la población joven se incorpora al mercado de trabajo, debe existir un vínculo entre lo que ésta población aprende en el salón de clases y el trabajo que va a desempeñar. Ello contribuiría a incrementar la eficiencia y productividad laboral de este grupo de población. Sin embargo, la situación actual se encuentra lejos de dicho objetivo: sólo entre el 20.0% y el 25.0% de la población joven que labora, percibe que existe una correspondencia entre su nivel de escolaridad y el trabajo que realiza (PROJUVENTUD, 2013).

Emprendimiento

La innovación encontrada en los jóvenes es razón para prestar atención a las ideas de negocio que surgen en dicho segmento poblacional, para ello es necesario articular políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades en los jóvenes al momento de emprender un proyecto productivo. Esta meta tiene como propósito fortalecer a los jóvenes emprendedores a través de la construcción de acuerdos con los sectores sociales y empresariales que permitan una integración adecuada de nuevas empresas competitivas, innovadoras, formales y socialmente responsables en el mercado local o que pueda integrarse exitosamente en el mercado laboral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, el 16.4% de los jóvenes han intentado abrir un negocio propio, de ellos un 49.4% logró concretar el mismo, de los que lograron concretarlo el 82.6% de los negocios se encuentra en operación. La iniciativa de emprender ha cobrado importancia para la economía nacional, por ello es necesario

implementar medidas que ayuden a la juventud a interesarse en la apertura de negocios propios de alto impacto y que incentiven la economía social. El 26.1% de los negocios fallidos en jóvenes se dio por falta de dinero, la capacitación y esquemas de financiamiento son necesarios.

Empleo

Existe evidencia de que contar con estudios de nivel medio superior y superior no garantiza la inserción laboral. Estudios del mercado laboral muestran que el mercado genera mayor número de plazas para jóvenes con educación básica en comparación con el número de empleos generados para jóvenes con mayor nivel de estudios. Cabe señalar que las posiciones que ocupan las personas jóvenes con menor nivel educativo, suelen proporcionar remuneraciones salariales más bajas y menores prestaciones laborales.

El ingreso tiene un papel preponderante para acceder a los satisfactores esenciales. De acuerdo con la medición de pobreza 2012 del CONEVAL, uno de cada dos jóvenes de 12 a 29 años, no contaba con los ingresos suficientes para adquirir una canasta de bienes básicos alimentarios y no alimentarios; asimismo, el 18.3% de los jóvenes no tiene ingresos suficientes para cubrir el costo de una canasta básica alimentaria.

De hecho, en el 2012, el ingreso corriente total per cápita de esta población fue de \$3,098.00 pesos al mes y, desagregando por sexo, se observa que resultó ligeramente mayor para los hombres (\$3,240.00 pesos) que para las mujeres (\$2,955.00 pesos). La mayor proporción del ingreso total proviene del ingreso laboral (81%) y una menor por transferencias (10.2%).

La tasa de desocupación entre jóvenes ha sido mayor a la tasa que corresponde al resto de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta situación refleja la disparidad de oportunidades para la población que se incorpora a la PEA. En promedio, la Tasa de Desocupación en Población Abierta se ubicó en el 4.6%, mientras que para la población de entre 14 y 29 años fue del 7.7%, siendo mayor para las mujeres (8.8%) que para los

hombres (7.0%). Estas brechas de género son parte de los retos que se deben combatir para lograr tener un estado equitativo.

Primera Vivienda

La conformación de un hogar propio es parte de los retos que enfrenta la juventud, la transición del núcleo familiar hacia una vida independiente forzosamente conlleva la

necesidad de un espacio físico donde los jóvenes puedan fincar sus sueños y los cimientos de una vida adulta próspera.

Parte importante de esta vida independiente y plena se constituye a partir del acceso a una vivienda propia. En el 2012, el 74.6% de los jóvenes consideraba que se respetaba su derecho a una vivienda, no obstante, únicamente el 4.6% de la población juvenil solicitó un crédito hipotecario, mismo que fue aprobado en un 61.9% de los casos por instituciones de fomento a la vivienda.

En el 2012, poco menos de la mitad de los jóvenes que se encontraban trabajando contaba con prestaciones sociales (49.1%). Es decir, las condiciones de contratación de la población joven no son las mejores ni las óptimas, pues carecen de todas las prestaciones laborales que supone un empleo formal. Dado que el acceso a la vivienda se relaciona con la formalidad, implica un gran reto mejorar las condiciones de vivienda de los jóvenes que se encuentran en el mundo de la informalidad laboral o el subempleo.

2. Juventud Saludable

La salud forma parte del desarrollo de la juventud, contar con una buena salud permite a los jóvenes gozar plenamente de sus derechos sociales, políticos y culturales. Lograr un entorno saludable para la juventud garantizará un desenvolvimiento pleno en un estado con oportunidades.

Salud para todos

Durante la última década el gobierno federal ha impulsado esquemas de protección en salud, la creación del Seguro Popular ha permitido que los jóvenes cuenten con un sistema de protección en salud. Actualmente el 34% de los hombres jóvenes y un 27.6% de las mujeres jóvenes no cuentan con algún sistema de protección en salud. La importancia de la salud en esta etapa de la vida ya que se establecen los patrones de comportamiento para la vida adulta.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en el 2012, un 33.9% de los jóvenes entre 10 y 19 años de edad han consumido alcohol, y el 7.6% de ese mismo grupo han consumido más de 100 cigarrillos; a temprana edad inician el consumo de alcohol y tabaco, es preocupante.

El inicio de vida sexual es un episodio crucial en la vida de los jóvenes porque tiene implicaciones para su futuro, como asumir nuevos roles y patrones de comportamiento que tendrán efectos en su salud sexual y reproductiva que modificarán su desarrollo durante la edad adulta. El 57.7% de los jóvenes han mantenido relaciones sexuales, 7 de cada 10 lo ha hecho entre los 15 y 19 años de edad, en una media de 17 años de edad. En dicho sentido el 66% de los jóvenes sexualmente activos utilizan un método anticonceptivo, aún hay un 34% que no lo utiliza y que representa un sector de atención.

Quintana Roo se ha colocado como el primer estado en embarazos en adolescentes de acuerdo con el INEGI, con un promedio de 5,000 embarazos en mujeres menores a 19 años de edad. El hecho de embarazarse a temprana edad orilla a las jóvenes a abandonar sus estudios, truncando también en muchos casos los sueños y proyectos de vida que este pudiera tener.

La violencia en los adolescentes en Quintana Roo es preocupante, el 75.7% de los adolescentes ha sufrido algún tipo de daño a su salud por robo, agresiones, golpes, patadas o puñetazos. El principal lugar donde ocurrieron las agresiones fue la vía pública con un 46.6%, seguido por la escuela con el 37.4% de los casos, es necesario diseñar políticas públicas transversales que mitiguen los casos de violencia, permitiendo así contar con una juventud saludable.

Entornos culturales y de recreación

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, el 22.9% de los jóvenes se dijo poco o nada seguro en su colonia, en dicho sentido es necesario articular políticas públicas para fortalecer el tejido social. Debe ser menester la recuperación de espacios públicos para convertirlos en entornos que fomenten la participación social mediante expresiones intelectuales, deportivas y culturales, los modelos de recuperación de espacios públicos es una alternativa que han arrojado grandes resultados en el país para contribuir en la reconstrucción del sentido comunitario que caracteriza a la juventud.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010, se estima que el tiempo libre de los jóvenes se distribuye de la siguiente manera: ver televisión (51%), escuchar música (41.6%), descansar o dormir (30.3%), utilizar computadora o internet (19.2%).

Se observa que la gran mayoría de las actividades no se realizan en espacios públicos, por lo que su recuperación y promoción de actividades al aire libre es fundamental para el óptimo desarrollo juvenil, ya que en los espacios públicos se lleva a cabo la interacción social. Un 16.3% de los jóvenes considera que deben construirse o recuperarse centros culturales, el 15.9% considera oportuno recuperar espacios abandonados, y el 14.4% menciona que es necesario mejorar el alumbrado público. Con dichas características se podría fortalecer la cohesión social y reducir los índices delictivos en las ciudades de los municipios de Quintana Roo, que de acuerdo con el Banco Mundial (2012), jóvenes fueron responsables de más de la mitad de los delitos cometidos anualmente.

3. Juventud Ciudadana

La participación ciudadana tiene un rol determinante en la construcción de un Estado transparente y próspero, por ello incentivar esquemas de ciudadanía activa desde edad temprana permitirá contar con transformaciones sociales y políticas en futuras generaciones.

Las oportunidades para que los jóvenes desarrollen una ciudadanía activa dependen en buena medida de los principios y costumbres de los espacios políticos y sociales disponibles en el estado, así como en los municipios, comenzando siempre en el núcleo familiar.

Los esquemas de fortalecimiento a la ciudadanía activa permitirán a los jóvenes realizar acciones de vigilancia y demanda de justicia para ellos y su entorno, fomentando a que se conviertan en ciudadanos tolerantes y solidarios, permitiendo el desarrollo de mecanismos de seguimiento de las acciones y políticas públicas que inciden en su comunidad.

El desarrollo económico, político y social del estado requiere promover la participación de los jóvenes en su entorno, mediante más y mejores esquemas que fomenten procesos participativos, la inclusión productiva y modelos de desarrollo que consoliden la cohesión social. En el mediano plazo el impulso a esquemas de participación ciudadana de los jóvenes permitirá una mejor vinculación de éstos con su entorno, permitiendo su rol como agentes de cambio y protagonistas activos del mismo.

Es alarmante que la población joven manifieste su rechazo a los partidos políticos, nueve de cada 10 jóvenes indican que están poco o nada interesados en la política. La escasa participación juvenil se da principalmente en organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, siendo las deportivas, estudiantiles y religiosas las más frecuentes. El INEGI (2012) menciona que solo el 5.6% de los jóvenes participa en labores de voluntariado, mientras que un 15% tiene interés en participar en proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas.

4. Juventud Incluyente

Los retos a los que se enfrentan las instituciones públicas de Quintana Roo es dotar de una mayor igualdad a los ciudadanos, de brindarles oportunidades sin distinciones, eliminando las brechas de desigualdad que han dividido a la población y se han acrecentado en los últimos 15 años.

La generación nativa digital se caracteriza por llevar a la práctica acciones de no discriminación, trato equitativo, diálogo y respeto entre las personas. En dicho sentido, es fundamental que el diseño de políticas dirigidas a los jóvenes cuente con mecanismos de consulta y que las instituciones comprendan la heterogeneidad y complejidad de los jóvenes y su importancia para el desarrollo.

Es necesario el fortalecimiento de una juventud que sea responsable, participativa y consciente de los problemas de su estado, municipio, la comunidad en la que habita y sus vecinos, generando las mismas oportunidades tanto en la zona urbana como en la zona rural. Debe ser prioridad impulsar la creación de programas que beneficien a los jóvenes con capacidades físicas, intelectuales o emocionales diferentes. Buscando siempre la igualdad entre todos los jóvenes a través de la cultura del respeto y el diálogo. Es importante combatir la discriminación motivada por origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Por ello, es de especial importancia acercar los programas juveniles a las personas de etnia maya siempre buscando enriquecer el conocimiento de los jóvenes sin distinción alguna.

Cuadro de problemas y causas.

Categoría	Problemática.	Causas
Juventud con oportunidades	Escasas oportunidades de inserción para los jóvenes en los sistemas educativos, productivos y laborales.	1.- Altos niveles de deserción escolar. 2.- Altos niveles de desempleo en los jóvenes. 3.- Falta de oportunidades laborales.
Juventud saludable	La escasez de políticas públicas en materia de salud orientadas a los jóvenes.	1.- Adicciones a temprana edad. 2.- Embarazos no deseados a temprana edad. 3.- Contagios de ETS en los jóvenes. 4.- Conductas de riesgo.

Juventud ciudadana	La falta de disposición de los representantes populares y el nulo interés de los jóvenes en involucrarse a la vida política.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desconfianza de la juventud hacia sus representantes 2.- Bajos niveles de participación de los jóvenes en la vida política, democrática y ambiental del Estado.
Juventud incluyente	El déficit social, económico y la discriminación entre grupos sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Las brechas de desigualdad son cada vez mayores. 2.- Desagregación y diferenciación de las políticas, por etnia, región, edad o religión. 3.- Altos niveles de discriminación y violencia entre jóvenes en escuelas y en su comunidad.

CONTEXTO

VI. CONTEXTO

Contexto Internacional y Nacional de la Juventud

La juventud representa el 18% de la población mundial, lo cual convierte a este segmento de la población en un nicho considerable para la definición de políticas públicas orientadas hacia ellos, para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la juventud debe ser un factor determinante en los cambios sociales, el desarrollo económico, así como en el progreso tecnológico y técnico.

En el plano internacional en años recientes se ha visto un importante esfuerzo en la creación y desarrollo de políticas públicas, así como programas orientados a atender las necesidades de un grupo que comprende los 12 y 29 años de edad. La inversión en

juventud a nivel internacional permite que éstos mejoren su calidad de vida, aprovechen al máximo su potencial y de esta manera repercutir en la situación socioeconómica del futuro.

La ONU prioriza cuatro grandes ejes en materia de juventud: garantizar la protección de los jóvenes, promover la educación, promover la integración profesional en el mercado de trabajo, y promover la salud de los jóvenes. Dichos ejes se vinculan estrechamente con los Objetivos del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo), de manera que la juventud asuma un rol determinante en la solución de los problemas que aquejan a cientos de naciones a lo largo del mundo, la participación de la juventud es fundamental para permitir la innovación y el desarrollo de las naciones de manera que invertir en la juventud proveerá un eficaz y duradero beneficio para el desarrollo social.

Actualmente en México existen más de 30.6 millones de jóvenes que se enfrentan a una problemática en común como es la falta de empleo, la carencia de espacios públicos acorde a sus intereses y una falta de apoyo para emprender. A través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 formulado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sientan las bases para una atención a la juventud propicia a las necesidades actuales de los jóvenes mexicanos, con igualdad de oportunidades, mayor dinamismo en las actividades productivas y una educación amplia y de calidad (Fuentes, González, Padrón, & Tapia, 2015).

Una de las principales barreras que enfrenta la población juvenil en el desarrollo de su vida es la pobreza. En México, se estima que el 45.5% de la población enfrenta algún tipo de pobreza, mientras que, de manera particular, un porcentaje del 44.9% del grupo de 12 a 29 años de edad enfrenta esta situación. De las personas que presentan algún nivel de pobreza, el 9.8% se encuentra en pobreza extrema; en población joven, este porcentaje alcanza el 9.4%.

Un desarrollo deficiente de la juventud hoy se traducirá en rezagos sociales, un capital humano poco productivo y un menor potencial de crecimiento en el mañana. La existencia de una población joven sin esperanza ni futuro es el camino más seguro para la

reproducción intergeneracional de la pobreza y augura un escenario de mayor inseguridad y falta de cohesión social.

Es por ello que el Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), pone en marcha diversos programas que beneficien a la juventud mexicana al lograr los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, principalmente para ampliar las oportunidades de estudio y empleo de los jóvenes, así como vincular la educación, la investigación y el sector productivo de tal manera que existan mejores oportunidades para la juventud. México se propuso que la juventud fuera partícipe del desarrollo nacional impulsando una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales con los programas educativos para que la inserción de los jóvenes en el mercado laboral sea directa.

Para ello el gobierno federal implementó el Plan Nacional de Juventud que postula cuatro ejes: Prosperidad, Bienestar, Participación e Inclusión. Alineado a estas acciones, se refuerza el eje 4 de Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad que propone el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 donde se postula una igualdad de oportunidades para los jóvenes quintanarroenses.

Contexto Estatal de la Juventud

Quintana Roo es catalogado como un estado joven no solo en su fundación como estado libre y soberano en 1974, también por su alto porcentaje de jóvenes que habitan en su territorio. La diversidad cultural es un distintivo del Estado, donde convergen tradiciones milenarias como la maya hasta los usos y costumbres de personas de otros estados de la República que han encontrado en Quintana Roo una tierra donde establecerse. En el Estado de Quintana Roo habitan 508 mil 163 jóvenes, por tanto, el 36.17% de la población del estado es joven; este bono demográfico representa una oportunidad para estimular la inversión en capital humano, alimentación, salud, educación y capacitación laboral. En nuestro país hay un total de 30.6 millones de jóvenes que representan el 36.5% de la población. Quintana Roo y el gobierno que inicia son una muestra de la capacidad que tienen los jóvenes en el desarrollo de una sociedad y del progreso de un Estado.

En el año 2017, surge el Instituto Quintanarroense de la Juventud, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la

juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

La falta de políticas públicas que ofrezcan a los jóvenes alternativas para canalizar energía, esfuerzo y creatividad, ha contribuido a que Quintana Roo ocupe los primeros lugares nacionales en el consumo de drogas, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, se estima que 6 de cada 10 jóvenes de entre 10 y 17 años consume algún tipo de droga, alcohol o tabaco.

El principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del estado en condiciones desfavorables que se nombran a continuación: primeramente, las dificultades para la inserción en el mercado laboral; la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea; la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y; la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes. Mientras que los efectos más importantes de esta situación son los siguientes: alta incidencia de pobreza entre la población joven, desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país, altos índices de muerte en mujeres jóvenes por embarazos riesgosos y elevada victimización de los jóvenes.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD 2014-2018 Y EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022

Cuadro 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales.

Objetivos sectoriales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial y Programa Nacional de Juventud 2014-2018	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
1. Impulsar la igualdad de oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas educativos, económicos y productivos, así como a la obtención de la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.	2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
2. Crear mejores condiciones de salud, espacios públicos y seguridad que propicien el desarrollo de los jóvenes.		2. Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. 4.3. Promover el empleo de calidad. 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
3. Fortalecer la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.		3. Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
4. Fomentar el respeto e inclusión plena de los jóvenes en las acciones de gobierno.		4. Fortalecer la plena inclusión y no discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico.	2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUVENTUD

Cuadro 3. Alineación Estructural PED-Programa Institucional

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
Programa 25: Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	4.25.17 Desarrollar en conjunto con el sector educativo, una estrategia para impulsar el ingreso y permanencia de jóvenes a instituciones de educación media y superior.	1.- Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas educativos del Estado, económicos y productivos, así como la obtención de vivienda.
	4.25.22 Implementar en coordinación con las dependencias estatales, un programa integral de atención a la juventud.	
	4.25.21 Impulsar en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, la cultura emprendedora en los jóvenes.	
	4.25.22 Implementar en coordinación con las dependencias estatales, un programa integral de atención a la juventud.	
	4.25.18 Impulsar, en coordinación con el gobierno federal y el sector empresarial, el fortalecimiento del albergue estudiantil para comunidades rurales.	
	4.25.15 Operar, en coordinación con los sectores empresarial y educativo, así como asociaciones civiles, un programa de prevención de embarazos en adolescentes.	

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	<p>4.25.14 Coordinar, en colaboración con los sectores educativo, empresarial y social, así como con las diversas instancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de los jóvenes.</p> <p>4.25.22 Implementar en coordinación con las dependencias estatales, un programa integral de atención a la juventud.</p> <p>4.25.14 Coordinar, en colaboración con los sectores educativo, empresarial y social, así como con las diversas instancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de los jóvenes.</p> <p>4.25.19 Consolidar los diversos programas de reconocimiento a la participación e impulso del talento joven.</p>	
	<p>4.25.22 Implementar en coordinación con las dependencias estatales, un programa integral de atención a la juventud.</p>	<p>3.- Empoderar a la juventud mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.</p>

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	<p>4.25.16 Impulsar la participación de los jóvenes en la solución de los problemas sociales que aquejan a la entidad.</p>	
	<p>4.25.20 Crear y/o rehabilitar en coordinación con los municipios los centros orientados a la atención de jóvenes.</p>	
	<p>4.25.1 Menores, adolescentes y jóvenes - Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses.</p>	<p>4.- Fortalecer la inclusión plena de los jóvenes en los procesos de desarrollo económico y social del estado</p>

Fuente: Creación propia con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 4. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de Jóvenes atendidos con programas del IQJ.	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Joven atendido	0	785	1890	2598	3358	4500	5000

Fuente: Creación propia.

Cuadro 5. Entregable y meta de la línea de acción 25.14 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>14. Coordinar, en colaboración con los sectores educativos, empresariales y sociales, así como con las diversas instancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de los jóvenes.</i>				
Entregable:	Jóvenes atendidos en las campañas de capacitación, difusión, orientación, asesoría y concientización.	Unidad de Medida:	Joven atendido.		
Descripción:	Generar de manera coordinada con las instancias federales, estatales, municipales y organizaciones civiles, acciones de difusión, capacitación, orientación, asesoría y concientización en materia de salud, educación y seguridad fin de prevenir situaciones de riesgo en la población juvenil como: embarazos a temprana edad, contagio de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, vandalismo, prostitución, suicidio.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por el Instituto de la Juventud.				
Línea base:	3,000		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
3,000	3,500	4,000	5,000	6,000	5,000

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 6. Entregable y meta de la línea de acción 25.15 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>15. Operar, en coordinación con los sectores empresariales y educativos, así como asociaciones civiles, un programa de prevención de embarazos en adolescentes</i>				
Entregable:	Jóvenes atendidos en las campañas de capacitación, difusión, orientación, asesoría y concientización	Unidad de Medida:	Joven atendido		
Descripción:	Talleres de capacitación, difusión, orientación, asesoría y concientización coordinado con instancias federales, estatales, municipales y organizaciones civiles en materia de prevención de embarazos en adolescentes.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	300	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
600	1,000	1,500	2,000	2,000	1,000

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 7. Entregable y meta de la línea de acción 25.16 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>16. Impulsar la participación de los jóvenes en la solución de los problemas sociales que aquejan a la entidad.</i>				
Entregable:	Jóvenes participantes en programas de atención social.	Unidad de Medida:	Joven atendido.		
Descripción:	Fomentar la participación de los jóvenes en foros, talleres, consultas a fin de conocer sus propuestas para la definición e implementación de acciones para la atención de los problemas sociales, en particular aquellos que tengan mayor incidencia en la población juvenil.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	900		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1,200	1,500	2,000	3,000	3,000	3,000

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022

Cuadro 8. Entregable y meta de la línea de acción 25.17 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>17. Desarrollar en conjunto con el sector educativo, una estrategia para impulsar el ingreso y permanencia de jóvenes a instituciones de educación media y superior.</i>				
Entregable:	Jóvenes que recibieron estímulos económicos para su educación.	Unidad de Medida:	Joven atendido.		
Descripción:	Coordinar acciones con instancias Federales, Estatales, Municipales, organizaciones civiles e instancias educativas para impulsar programas de becas y estímulos económicos, así como acciones de apoyo y asesoría educativa que promuevan el ingreso, permanencia y conclusión de la educación media y superior de los jóvenes.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
800	1,000	1,300	1,800	2,000	2,500

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 9. Entregable y meta de la línea de acción 25.18 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>18. Impulsar, en coordinación con el gobierno federal y el sector empresarial, el fortalecimiento del albergue estudiantil para comunidades rurales.</i>				
Entregable:	Jóvenes de comunidades rurales que son atendidos en albergues estudiantiles	Unidad de Medida:	Joven atendido.		
Descripción:	Coordinar acciones con instancias Federales, Estatales, Municipales e instancias académicas, para la identificación y promoción de apoyo en hospedaje, alimentación, asesoría, capacitación y atención médica a jóvenes provenientes de comunidades rurales para que tengan oportunidades de ingresar, permanecer y concluir su educación media y superior.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	300		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
500	600	700	800	1,000	1,000

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 10. Entregable y meta de la línea de acción 25.19 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>19. Consolidar los diversos programas de reconocimiento a la participación e impulso del talento joven.</i>				
Entregable:	Jóvenes destacados en las diferentes disciplinas sociales, económicas, educativas, artísticas, culturales	Unidad de Medida:	Joven atendido.		
Descripción:	Coordinar con instancias Federales, Estatales, Municipales y Educativas convocatorias y reconocimientos para la participación de los jóvenes talentosos en disciplinas sociales, económicas, educativas, artísticas y culturales en el ámbito local, regional y nacional.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	100	Año de línea base:	2015		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
200	400	600	800	1,000	1,000

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 11. Entregable y meta de la línea de acción 25.20 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>20. Crear y/o rehabilitar en coordinación con los municipios los centros orientados a la atención de jóvenes.</i>				
Entregable:	Centros Municipales abiertos de atención a los jóvenes	Unidad de Medida:	Centro de atención.		
Descripción:	Creación y/o rehabilitación de Centros Municipales de Atención a los Jóvenes para ofrecer servicios de capacitación, asesoría, apoyo tecnológico, legal, financiero, productivo, para innovación, psicológico, económico y educativo.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	1	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	2	2	1	1

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 12. Entregable y meta de la línea de acción 25.21 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>21. Impulsar en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, la cultura emprendedora en los jóvenes.</i>				
Entregable:	Proyectos de emprendimiento apoyados	Unidad de Medida:	Proyecto apoyado.		
Descripción:	Coordinar con instancias Federales, Estatales, Municipales, Académicas, Organizaciones Civiles e Iniciativa Privada la asesoría, capacitación y apoyo para el desarrollo e implementación de proyectos productivos, económicos, tecnológicos, de innovación, de investigación, sociales, educativos, culturales y de gobierno de los jóvenes emprendedores.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	10	20	40	50	50

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

Cuadro 13. Entregable y meta de la línea de acción 25.22 del PED

Programa PED	<i>PROGRAMA 25: ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</i>				
Línea de acción:	<i>22. Implementar en coordinación con las dependencias estatales, un programa integral de atención a la juventud.</i>				
Entregable:	Programa integral de atención a la juventud.	Unidad de Medida:	Porcentaje de metas cumplidas.		
Descripción:	Coordinar con Instancias Estatales y educativas acciones para la atención integral de la juventud en las vertientes: Juventud con Oportunidades, Juventud Saludable, Juventud Ciudadana y Juventud Incluyente.				
Medio de verificación:	Informes emitidos por la Institución de la Juventud				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
85%	90%	95%	100%	100%	100%

Fuente: Creación propias con datos del PED 2016-2022.

MISIÓN

VII. MISIÓN

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene por objeto y fin el de formular e instrumentar la política estatal de juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la Ley Estatal de Juventud; para implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud Quintanarroense.

VISIÓN

VIII. VISIÓN

Ser una instancia de juventud vanguardista, reconocida por sus programas y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los jóvenes Quintanarroenses.

POLÍTICAS

IX. POLÍTICAS

Se describirán en este apartado de manera concreta las acciones estratégicas y políticas públicas que llevan a la transformación de una realidad social del sector, que tanto los ciudadanos como quienes representan al Estado han determinado como importante o prioritaria de transformar.

- Impulsar la permanencia de los jóvenes en el nivel educativo para su pleno desarrollo y mejor calidad de vida.
- Impulsar la participación de los jóvenes en la vida productiva del campo laboral motivándolos al emprendimiento de negocios.
- Fomentar la participación de los jóvenes en mesas de diálogo con temas de carácter social, cultural y político.
- Mejorar las condiciones de vida para los jóvenes a través de oportunidades laborales y educativas.
- Apoyar a la juventud más rezagada del estado de Quintana Roo.

APARTADO ESTRATÉGICO

X. APARTADO ESTRATÉGICO

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Tema 1. Juventud con Oportunidades

Objetivo

Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para permanecer en los sistemas educativos del estado, económicos y productivos, así como de obtención de vivienda.

Estrategia

Mantener líneas de comunicación con jóvenes para asegurar su permanencia en el sector educativo, a través de las cuales logren una adecuada transición al mercado laboral y/o al emprendimiento, contribuyendo a su desarrollo social y económico que les garantice prestaciones sociales y acceso a la vivienda.

Líneas de Acción

1. Convenir y operar en coordinación con el gobierno federal, programas de apoyo económico para coadyuvar a la continuidad escolar de jóvenes que cursan la educación, media superior y superior y reducir el rezago estudiantil.
2. Crear un programa de Apoyo para descuentos en el transporte público a jóvenes que cursan la educación media, media superior y superior.
3. Combatir la deserción escolar de los jóvenes foráneos en nivel superior.
4. Operar de manera eficiente los albergues para estudiantes foráneos de nivel superior para disminuir los niveles de deserción.
5. Diseñar e implementar programas interinstitucionales de vinculación entre los jóvenes próximos a egresar de educación superior con el mercado laboral.
6. Impulsar y fortalecer los programas de capacitación para el empleo de los jóvenes.
7. Crear y gestionar mecanismos de vinculación entre el sector empresarial e industrial y los empleos que éstos ofertan con los sectores educativos del estado.

8. Diseñar y gestionar un esquema para el financiamiento de proyectos de negocios e innovación con recurso propio o instituciones federales.
9. Implementar programas de simplificación de trámites y estímulos para la creación y desarrollo de empresas de jóvenes.
10. Crear espacios hacia los jóvenes para la obtención de asesoría y capacitación para el impulso de iniciativas y proyectos.
11. Promover de forma interinstitucional acciones que faciliten el acceso a la vivienda en la juventud.

TEMA 2. Juventud saludable

Objetivo

Coadyuvar a la creación de condiciones para que los jóvenes tengan un desarrollo propicio a través de esquemas de salud, espacios públicos y seguridad.

Estrategia.

Diseñar, implementar y fomentar la participación de los jóvenes en temas de cultura y tradiciones, generando entornos seguros, amigables con el medio ambiente que coadyuven en la reducción de conductas de riesgo en la juventud Quintanarroense.

Líneas de Acción

1. Impulsar campañas de educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo a temprana edad.
2. Trabajar de manera interinstitucional para prevenir y combatir el consumo de drogas ilícitas.
3. Implementar y realizar acciones coordinadas para el diseño de campañas de educación sexual.
4. Promover las opciones de turismo de bajo costo y de bajo impacto ambiental que ofrece el estado con el programa Viajemos por Quintana Roo.

5. Promover el uso de espacios públicos para llevar a cabo actividades culturales que permitan una formación integral en la juventud.
6. Implementar acciones para el cuidado, mantenimiento y vigilancia de espacios públicos recuperados.
7. Crear y realizar acciones coordinadas para prevención y atención a jóvenes infractores para reducir el nivel de delincuencia en jóvenes.
8. Apoyar y difundir las iniciativas individuales y colectivas para conservar, preservar y restaurar el medio ambiente.
9. Promover e impulsar las iniciativas de jóvenes para el cuidado del medio ambiente en el estado.

TEMA 3. Juventud ciudadana

Objetivo

Empoderar a la juventud mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.

Estrategia.

Fomentar y consolidar los espacios de consulta y participación en los jóvenes incorporándolos a la toma de decisiones.

Líneas de Acción

1. Crear e Implementar esquemas de participación en los jóvenes para la definición de acciones de gobierno y la dirección a tomar.
2. Impulsar el fomento a la creación y consolidación de organizaciones juveniles.
3. Impulsar la realización de espacios de comunicación para la difusión de información orientada a la población juvenil.

Tema 4. Juventud incluyente

Objetivo

Fortalecer la inclusión plena de los jóvenes en los procesos de desarrollo económico y social del estado

Estrategia.

Empoderar a la juventud como un sector importante de la sociedad partiendo de los principios de respeto, igualdad y no discriminación.

Líneas de Acción

1. Con apoyo de los jóvenes del Estado, realizar la agenda juvenil estatal y municipal.
2. Impulsar y coordinar acciones de capacitación, sensibilización para infundir respeto e inclusión de la juventud, contra la discriminación.
3. Crear campañas y acciones preventivas contra la violencia escolar.

BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Se usaran convenios de coordinación y colaboración con instancias federales tal como el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), para la operación de recursos provenientes de programas federales.

Así mismo, se manejaran convenios de coordinación y colaboración con empresas privadas, organismos de la sociedad civil y principalmente con las siguientes instancias gubernamentales, en beneficio de los programas y actividades estatales, generados en materia de juventud:

Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretaría de Educación.

Secretaría de Salud.

Ayuntamientos del Estado.

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El programa Institucional de Juventud 2016-2022 surge con una visión que permita consolidar una juventud moderna, basada en el desarrollo humano y los resultados con eficacia, con procedimientos administrativos simplificados y flexibles para alcanzar las metas establecidas.

La evaluación es una medida importante que fortalece y da sentido a los procesos de planeación, seguimiento y control de las políticas y programas institucionales. La evaluación también permite conocer la calidad y oportunidad con que son atendidas las demandas económicas, políticas y sociales de las personas jóvenes en Quintana Roo.

Para lograr los propósitos del Programa Institucional es necesario que las políticas dirigidas a juventud tengan un diseño integral, donde exista una fuerte coordinación de esfuerzos institucionales y donde la sociedad civil sea parte de la operación, coordinación y articulación de acciones y políticas públicas a través del subcomité de COPLADE y de la junta directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Debido a la importancia que representa el uso de la información en la formulación y análisis de las políticas públicas, el Instituto se propone crear el primer Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJ).

Como parte de este sistema se creará un comité dictaminador que considere la participación de diversos actores sociales:

- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Académicos y especialistas.
- Funcionarios públicos.
- Legisladores estatales de la Comisión de Juventud con Igualdad de Oportunidades.
- Instancias municipales de juventud.

- El Comité de Seguimiento será presidido por el titular del IQJ, éste coordinará los mecanismos de seguimiento y propuestas que se incluyen en el Programa Institucional, para ello se impulsarán:
- Reuniones de trabajo donde se analicen los avances, logros y problemas más relevantes a que se enfrenta la operación y evaluación de las políticas y programas de juventud.
- Organización de reuniones de trabajo con la Junta Directiva, para informar de los avances y logros alcanzados en la operación de los proyectos y programas.
- Promoción de la rendición de cuentas, a las diversas instancias, órganos y secretarías que tienen a su cargo la operación de programas y acciones para jóvenes.

Cuadro 14. Indicadores y Metas del Programa

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
					7	8	9	0	1	2
Objetivo 1 Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para permanecer en los sistemas educativos del estado, económicos y productivos, así como de obtención de vivienda.	Índice de Satisfacción de los Jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y Estudios	http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf	Porcentaje	7.4	78	85	90	100	105	112
Estrategia 1 Mantener líneas de comunicación con jóvenes para asegurar su permanencia en el sector educativo, a través de las cuales logren una adecuada transición al mercado laboral y/o al emprendimiento, contribuyendo a su desarrollo social y económico que les garantice prestaciones sociales y acceso a la vivienda.	Número de jóvenes vinculados a instituciones para que laboren.	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Joven atendido	0	84	150	200	250	300	350
Objetivo 2 Coadyuvar a la creación de condiciones para que	Porcentaje de la población juvenil	http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSec	Porcentaje	22.5 %	20	18	15	12	10	9.5

los jóvenes tengan un desarrollo propicio a través de esquemas de salud, espacios públicos y seguridad.	con carencias por acceso a los servicios de salud	torial.aspx?id=102&idIndicador=92			5%		3%	0%		
Estrategia2 Diseñar, implementar y fomentar la participación de los jóvenes en temas de cultura y tradiciones, generando entornos seguros, amigables con el medio ambiente que coadyuven en la reducción de conductas de riesgo en la juventud Quintanarroense.	Número de espacios restaurados por el IQJ	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Espacio restaurado	0	1	3	5	7	9	10
Objetivo 3 Empoderar a la juventud mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.	Porcentaje de la población joven que ha participado en una organización social	Encuesta Nacional de Juventud 2010	Porcentaje	46.2%	50%	55%	63%	75%	83%	88%
Estrategia3 Fomentar y consolidar los espacios de consulta y participación en los jóvenes incorporándolos a la toma de decisiones.	Número de jóvenes asistentes a la consulta estatal de juventud.	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Joven participante	0	180		360		600	
Objetivo 4 Fortalecer la inclusión plena de los jóvenes en los procesos de desarrollo	Porcentaje de efectividad en la progresividad de	http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Indicadores_ProJuventud.pdf	Porcentaje	21.5%	22.0%	22.6%	23.2%	23.9%	24.5%	25.0%

económico y social del estado	los derechos de las y los jóvenes									
Estrategia 4										
Empoderar a la juventud como un sector importante de la sociedad partiendo de los principios de respeto, igualdad y no discriminación.	Número de jóvenes participantes en campañas sobre igualdad	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Joven participante	0	30	80	150	230	330	400

Fuente: Creación propia.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Se obtendrán los recursos para el financiamiento de las acciones a través de los convenios de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); para la operación de sus programas federales, así mismo, las actividades estatales se realizarán por medio del presupuesto anual estatal.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud mantiene y mantendrá en lo consiguiente los siguientes convenios con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE):

- Centros poder joven.
- Casa del emprendedor.
- Programa de vinculación escuela - trabajo.
- Poder Joven Radio y Televisión.

XIV. LOS DEMÁS ASPECTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA

ESPECIFICACIONES DE FORMATO GENERAL

ANEXO

ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

A continuación se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente a atender a través del presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Número de Jóvenes atendidos con programas del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
Objetivo PED:	Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas educativos del estado, económicos y productivos, así como de obtención de vivienda.
Descripción:	Son el número de jóvenes de 12 a 29 años atendidos o beneficiados por programas del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
Método de cálculo:	Total de jóvenes atendidos
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de la Juventud
Dimensión:	Eficiencia (Contribución a la atención de los jóvenes en el estado de Quintana Roo)
Referencias adicionales:	IQJ.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Índice de Satisfacción de los Jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y Estudios.
Objetivo 1	Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para permanecer en los sistemas educativos del estado, económicos y productivos, así como de obtención de vivienda.
Descripción:	Indicador de percepción, mide la proporción de jóvenes que se sienten satisfecho dependiendo los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción.
Método de cálculo:	Satisfacción de jóvenes encuestados/total de jóvenes entre 12 y 29 años x 100
Periodicidad:	Quinquenal.
Fuente:	http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf
Dimensión:	Eficiencia (Contribución en materia económica, trabajo y estudios de los jóvenes quintanarroenses)
Referencias adicionales:	IMJUVE.

Elemento	Características
Indicador:	Número de jóvenes vinculados a instituciones para que laboren.
Estrategia 1:	Mantener líneas de comunicación con jóvenes para asegurar su permanencia en el sector educativo, a través de las cuales logren una adecuada transición al mercado laboral y/o al emprendimiento, contribuyendo a su desarrollo social y económico que les garantice prestaciones sociales y acceso a la vivienda.
Descripción:	Mide el porcentaje de jóvenes que tomaron un apoyo económico otorgado por el IQJ para vincularse a un trabajo.
Método de cálculo:	Jóvenes en el programa
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de la Juventud
Dimensión:	Eficiencia (Contribución a los jóvenes quintanarroenses que tienen un empleo)
Referencias adicionales:	SEQ.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de la población juvenil con carencias por acceso a los servicios de salud.
Objetivo 2	Coadyuvar a la creación de condiciones para que los jóvenes tengan un desarrollo propicio a través de esquemas de salud, espacios públicos y seguridad.
Descripción:	El indicador mide la proporción de población joven que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, instituciones públicas de seguridad social o los servicios médicos probados.
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de jóvenes afiliados (IMSS, ISSSTE y Seguro Popular)}}{\text{total de jóvenes entre 12 y 29 años}} \times 100$.
Periodicidad:	Quinquenal.
Fuente:	http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=102&idIndicador=92
Dimensión:	Eficaz.
Referencias adicionales:	SESA.

Elemento	Características
Indicador:	Número de espacios restaurados por el IQJ.
Estrategia 2:	Diseñar, implementar y fomentar la participación de los jóvenes en temas de cultura y tradiciones, generando entornos seguros, amigables con el medio ambiente que coadyuven en la reducción de conductas de riesgo en la juventud Quintanarroense.
Descripción:	Mide la cantidad de espacios públicos que son restaurados por el IQJ, el será utilizado por jóvenes para eventos culturales.
Método de cálculo:	Total de espacios restaurados por el IQJ en cada municipio.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de la Juventud
Dimensión:	Eficaz.
Referencias adicionales:	SINTRA.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de la población joven que ha participado en una organización social.
Objetivo 3	Empoderar a la juventud mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.
Descripción:	Se mide la proporción de jóvenes que participan en alguna asociación u organización social.
Método de Cálculo:	Se trata de un cálculo ponderado mediante una encuesta donde se pregunta si participa o ha participado en una organización social. $\frac{\text{Jóvenes encuestados integrantes de organizaciones social}}{\text{total de jóvenes entre 12 y 29 años}} \times 100.$
Periodicidad:	Quinquenal.
Fuente:	Encuesta Nacional de Juventud 2010.
Dimensión:	Eficaz.
Referencias adicionales:	IMJUVE.

Elemento	Características
Indicador:	Número de jóvenes asistentes a la consulta estatal de juventud.
Estrategia 3	Fomentar y consolidar los espacios de consulta y participación en los jóvenes incorporándolos a la toma de decisiones.
Descripción:	Mide la participación de los jóvenes para en las consultas para fijar objetivos a tratar con la juventud.
Método de cálculo:	Total de jóvenes asistentes a la consulta.
Periodicidad:	Bianual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de la Juventud.
Dimensión:	Eficaz.
Referencias adicionales:	Instituto Quintanarroense de la Juventud, Encuesta Nacional de Valores en Juventud.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes.
Objetivo 4	Fortalecer la inclusión plena de los jóvenes en los procesos de desarrollo económico y social del estado.
Descripción:	El presente índice se propone como proxy para el cálculo de cómo las personas jóvenes ejercen derechos establecidos en la Constitución en materia cívico-política.
Método de cálculo:	(Total de jóvenes encuestado de 12 a 29 años que realizaron actividades de organización con otras personas, pedir apoyo de alguna asociación civil, quejarse ante las autoridades y asistir a manifestaciones/Total de Jóvenes en Quintana Roo de 12 a 29 años)*100
Periodicidad:	Quinquenal.
Fuente:	http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Indicadores_ProJuventud.pdf
Dimensión:	Eficaz.
Referencias adicionales:	Derechos Humanos.

Elemento	Características
Indicador:	Número de jóvenes participantes en campañas sobre igualdad
Estrategia 4	Empoderar a la juventud como un sector importante de la sociedad partiendo de los principios de respeto, igualdad y no discriminación.
Descripción:	Se calculan los niveles de satisfacción de la juventud en materia de situación económica, de trabajo y de estudios mediante encuestas realizadas.
Método de cálculo:	Total de jóvenes participantes en los talleres y/o campañas en temas de igualdad.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de la Juventud.
Dimensión:	Eficaz.

FIRMAS

XV. APARTADO DE FIRMAS.

Instituto Quintanarroense de la Juventud.

**C. Fernando Méndez Santiago.
Director General.**